



Informe Ejecutivo



Secretaría de Análisis Estudios y Estadísticas (SAEE).

El presente informe puntualiza las acciones realizadas por la Secretaría de Análisis Estudios y Estadísticas (SAEE) del periodo comprendido del 28 de agosto de 2018 al 29 de agosto de 2019.

Este informe es el resultado de las diversas actividades que comprende el trabajo realizado por todo el personal que colabora en la SAEE. La elaboración del presente informe posee como base metodológica, el proceso administrativo que considera la planeación, ejecución y evaluación estratégica de las actividades realizadas; estas actividades son las que se trazaron en el Plan de Trabajo de la SAEE, presentado al inicio del trienio 2017-2020.

Las actividades del presente informe se enmarcan dentro de los siguientes preceptos:

- Generar una mayor cobertura de información laboral entre los trabajadores.
- Atender con calidad y calidez al personal administrativo y académico, tanto a los activos como a los jubilados.
- Ser soporte en las funciones sustantivas que requiere nuestra organización sindical.
- Formar conciencia de clase proletaria.
- Fortalecer los principios de nuestra Norma Estatutaria.

OBJETIVO GENERAL DE LA SAEE

Coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones laborales, salariales y nivel de vida de los trabajadores afiliados al STUNAM, a través de la sistematización, análisis y publicación de la información recabada.

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la membresía del STUNAM, las diversas actividades realizadas por la SAEE durante el periodo que comprende del 28 de agosto de 2018 al 29 de agosto de 2019.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- I. Se asistió a todos los CGR'S convocados por el STUNAM ordinarios y extraordinarios
- II. Se brindó información y acompañamiento a trabajadores de diversas dependencias, que se han acercado y solicitado el apoyo de la SAEE.

- III. Se asistió e intervino en diversas mesas de trabajo en el marco de los trabajos de la Revisión Contractual 2018- 2020.
- IV. Se acudió a diversas asambleas de trabajadores aportando información, verbal, digital y escrita de temas que la SAEE ha venido dando seguimiento.
- V. Se participó en los diferentes mítines y marchas convocadas por el STUNAM.
- VI. Se atendieron a las diversas convocatorias realizadas por las autoridades universitarias (rectoría) y el Comité Ejecutivo del STUNAM.
- VII. Se realizaron las gestiones necesarias para la creación de una base de datos que contenga el personal administrativo de base y de confianza.
- VIII. Se ha buscado establecer los mecanismos oportunos y responsables para coordinar de manera conjunta con la *Secretaría De Trabajo Administrativo*, el proyecto para la revisión salarial 2019.

PUBLICACIONES

- I. **“Unidad de Medida y Actualización. Su Impacto en Las Prestaciones Relacionadas al Ingreso de los Jubilados**
- II. **“Reglamento Para El Otorgamiento De Pensiones Del Régimen De Cuentas Individuales Del Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado”.**
- III. **“Reglamento Para El Otorgamiento De Pensiones De Los Trabajadores Sujetos Al Régimen Del Artículo Décimo Transitorio Que Expide La Ley Del Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado”**
- IV. **“Prontuario De Aspectos Fundamentales Que Los Trabajadores Deben Conocer Sobre El Programa De Complemento Al Salario Por Calidad Y Eficiencia En El Trabajo”.**

CONCLUSIONES

Nuestra realidad nos ubica en un momento histórico para la sociedad mexicana, el gobierno actual enfrenta grandes retos, compromisos y obstáculos nada fáciles de superar, entre otros, acabar con la corrupción y privilegios en todos sus niveles y modalidades, mantener un equilibrio económico y combatir la desigualdad económica y social en todo el país.

Nuestra organización sindical no es ajena a tales retos, al contrario, es parte actuante en la vida diaria de nuestra sociedad y participe de los cambios y transformaciones de nuestro país. El reto para nuestros agremiados es fomentar un sindicalismo democrático, combativo y clasista, con el objetivo claro de defender los intereses de las y los trabajadores universitarios con independencia del gobierno y de los partidos políticos.

En este marco el compromiso y responsabilidad asumido por la SAEE desde el inicio de su gestión, ha sido generar un espacio donde todo trabajador universitario encuentre respuestas y orientaciones, respecto a alguna problemática o demanda en aras de mejorar su relación individual o colectiva con la Universidad, el trabajo que esta Secretaría ha venido desarrollando en todo momento bajo la premisa basada en dos ejes, por un lado, lo que la normatividad estatutaria señala y que a la Secretaría compete y por otro lado, la atención de las demandas cotidianas de los trabajadores.

En lo que respecta a lo estatutario, la SAEE no ha logrado alcanzar todas sus metas y objetivos trazados, debido a factores externos como son el incumplimiento sistemático de lo pactado de manera bilateral plasmado en el Contrato Colectivo de Trabajo, pues aunque la Universidad está obligada a proporcionar la información de manera precisa y constante, la Institución evade descaradamente tal obligación incurriendo en una clara violación contractual.

El otro aspecto tiene que ver con la política interna de la organización sindical, donde a pesar de estar en constante participación presentando propuestas de atención, aún o ha logrado consolidar una propuesta de fondo, la cual pueda generar resultados concretos a las demandas de los y las trabajadoras, señaladas tanto, en el pliego alterno hasta las agendas de trabajo de cada una de las dependencias.

Nuestra Organización Sindical debe replantearse los mecanismos de lucha, así mismo el tipo y forma de negociación a fin de consolidar el mayor de los alcances a las demandas de los trabajadores, para ello, es necesario construir el mayor de los consensos y unidad en la lucha entre toda la membresía del Sindicato.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 30 agosto de 2019.

Dr. Benito Cristóbal Ortiz
Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas.